

**ACTA NÚMERO 106**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2021**

---

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También hizo saber a las diputadas y a los diputados que deberían mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. Se justificaron las inasistencias de la diputada Jessica Cabal Ceballos a las sesiones ordinarias celebradas el veintiséis de marzo y seis de abril, así como a la sesión celebrada en esta fecha, y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria del seis de abril, en razón de los oficios remitidos en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintidós minutos del ocho de abril de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 6 de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el vigésimo séptimo informe anual de actividades presentado por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio de remisión del mismo; agotada la lectura, la presidencia manifestó que la asamblea por su conducto, se daba por enterada y recibía el informe en los términos del artículo dieciséis, fracción décima tercera de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; asimismo, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención

a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su conocimiento. - - - - -

La diputada Emma Tovar Tapia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato y, con fundamento en el artículo ciento cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Atención al Migrante, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a fin de reformar el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un capítulo cuarto bis denominado *Crímenes de odio motivado por orientación sexual o identidad de género*, comprendiendo el artículo ciento cincuenta y tres-a-dos; y un capítulo séptimo denominado *Terapias de conversión sexual*, comprendiendo el artículo ciento setenta y nueve-e al Código Penal del Estado de Guanajuato; agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato, a efecto de reformar los artículos treinta y cinco y treinta y seis de la Ley de Ingresos del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiuno y, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción segunda y ciento once, fracción décima sexta, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve y,

con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de las comisiones permanentes y especial de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Concluida la lectura, se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones, se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a través del sistema electrónico habilitado para tal efecto y resultó aprobada la propuesta por mayoría, al computarse treinta y tres votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia declaró modificadas las comisiones conforme a la propuesta aprobada. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del once al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del catorce al diecinueve del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica en la modalidad convencional, por unanimidad sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un capítulo octavo, recorriéndose los subsecuentes, denominado «Simulación de Delitos» y un artículo doscientos sesenta y siete-b al Título Cuarto del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo setenta y seis, fracción primera, inciso u, numeral tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el

diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado.

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa a fin de reformar el artículo sesenta y tres, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta y dos votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado.

Se sometieron a discusión los dictámenes suscritos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes de resultados de las revisiones practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las cuentas públicas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve de: Coroneo, Manuel Doblado, Santa Catarina, Tarandacuao, Tarimoro y San Felipe. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones del diputado José Huerta Aboytes, con el tema *ataques a la democracia*, de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, con el tema *la seguridad pública*, del diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *día mundial de la salud*, del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema *avances por favor*, de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *día internacional de la salud* y del diputado Alfredo Zetter González, con el tema *autonomía*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; que se registró la inasistencia de la diputada Jessica Cabal Ceballos, justificada en su momento por la

presidencia; y que se retiró la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, con permiso de la presidencia. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con treinta y ocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría general. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Jessica Cabal Ceballos, a las sesiones ordinarias celebradas el veintiséis de marzo y seis de abril, así como a la sesión de esta fecha, y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el seis de abril del año en curso. Damos fe. -----

**Emma Tovar Tapia**  
Diputada presidenta

**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada secretaria

**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

**Ma. del Rocío Jiménez Chávez**  
Diputada vicepresidenta